**Proyecto: Oportunidades para el Caribe de capitalizar la Marca Regional a través de las indicaciones geográficas (SIG).**

Enfocarse en la inversión y centrarse en los derechos de propiedad intelectual (DPI), especialmente las indicaciones geográficas en el Gran Caribe, es de gran importancia para el desarrollo económico y la innovación de la región. La región alberga una diversidad de culturas y es muy rica en conocimientos tradicionales que pueden ser comercializados al resto del mundo de acuerdo a la protección de propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento previstos en el acuerdo TRIPS. Este acuerdo ofrece nuevas estrategias de marca para la diferenciación de los productos originarios de la región de la AEC.

La región ya goza de cierto éxito sustancial a través de GIs en la industria del Ron. Como un importante empleador y una importante fuente de ingresos del gobierno, el ron es un producto de vital importancia para el bienestar social y económico de la región, que ha disfrutado de protección extendida bajo el artículo 23 para los países productores de Ron como Barbados – Mount Gay Rum, Jamaica – Ron Appleton Estate y Guatemala – Ron Zacapa Centenario.

Otros beneficios son: promover el desarrollo cultural a través del comercio y la integración económica; apoyo a pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en la búsqueda para penetrar nuevos mercados y socios comerciales y también incorporar las MIPYMES en las cadenas de valor, con el objetivo de impulsar la economía del Gran Caribe mientras que aumenta la producción nacional como resultado de la creciente demanda de los países miembros de la AEC.

***Objetivo General:*** *Mejorar las metas para la diversificación de las exportaciones y promover el comercio intrarregional y extra-regional para los Miembros de la AEC y Capitalizar en la marca regional a través de la utilización de las indicaciones geográficas. El proyecto utilizó un enfoque de dos puntas tiene en Todo lo que cuenta en primer lugar, los Estados miembros individuales y sus productos individuales para capitalizar sobre las indicaciones geográficas; y en segundo lugar era escala regional donde existen puntos en común.*

***Objetivos Específicos:***

*• Desarrollar productos con potencial de exportación para los miembros y Estados Miembros Asociados,*

*• Para determinar los elementos comunes entre los productos de la zona a ser considerado para la marca regional.*

*• Para aprovechar mejor las oportunidades de exportación de interés a través del potencial sin explotar de las indicaciones geográficas*

*• Para encender el crecimiento de las industrias incipientes con potencial de exportación*

*• Fortalecer la cooperación intermediarios los sectores público y privado*

*• Producir para reducir costos a través de fuentes locales.*

*• Para facilitar la cooperación y la colaboración entre Gran Miembros y Estados Miembros Asociados para identificar oportunidades de tesis donde se encuentran puntos en común.*

*• Promover era base de la reciprocidad, el desarrollo y venta de productos locales en los mercados de todos los Países Miembros de la AEC*

*• Promover el desarrollo cultural a través del comercio y la integración económica*

*• Soporte Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) en la búsqueda de la penetración de nuevos mercados y socios comerciales*

*• Incorporar las PYME a las cadenas de valor*

*• Impulsar la economía del Gran Caribe.*

*• Aumentar la producción nacional como consecuencia del aumento de la demanda de los Países Miembros de la AEC*